Juéves 18 de Julio de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1804

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCICN

587—25 DE MAYO—587

FÍGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

ANDIDATO DE "FÍGARO,,

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A DIATRIBA EN EL PARLAMENTO

El deplorable incidente provocado últimamente en Cámara de Diputados por uno de sus miembros s ha sugerido reflexiones dolorosas que nos colo, n en la necesidad de ocuparnos nuevamente del unto.

Sabido es que el diputado Dr. Goyena, sin razon alna que justificase su actitud, lanzó al rostro de uno sus colegas un estigma de ignominia que no se iene ni con las prácticas parlamentarias ni con las ás elementales reglas que prescriben la cultura y s consideraciones sociales.

El calificativo de *servil* dado á un diputado en plesesion y con motivo de opiniones que emitiera, nstituye á la vez que una ofensa sangrienta para ien es dirijida, un atentado contra la autoridad de misma Cámara, falta gravísima que ésta debió casgar con toda severidad.

No ha sucedido así, sin embargo; y cuando esperámos la condenacion unánime de la prensa de esta pital, no hemos podido menos que asombrarnos de actitud asumida por los diarios de la oposicion, n motivo de esta emergencia. Todos han aplaudila conducta del Diputado deslenguado, llegando gunos á sostener que hasta condiciones de valor rsonal tiene, quien insulta aleyosamente, negándomas tarde á reparar la falta en el terreno á que ostumbran ir los hombres de honor.

Pero no es esto solo; han aprovechado esta oportudad paro afirmar que un orador de talento como doctor Goyena, no puede ser interrumpido por nguno de sus colegas, sin faltar á las grandes conleraciones que ese mismo talento merece.

Para nosotros que consideramos como una verdara teologia esta aristocracia del talento, aplicada á politica, no tienen explicacion las teorias de la ensa oposicionista. El talento no constituye garandel carácter ni de ninguna otra cualidad, para que difamador merezca mas consideracion que otro mbre de espíritu elevado.

Nadie puede negar que tuvo talento Alcibíades ni trato agradable que le atrajo mil simpatias; pero é un corrompido que solo repugnancia inspiró á los mbres de su época. Entre nosotros los mas grandes minales que nos han llenado de vergüenza y oprob, han sido tambien, en general, hombres de tato.

Entre tanto, nunca se ha sostenido que el talento ya sido causa de justificacion de las faltas.

Progresamos, pues, en criterio para apreciar la oralidad de las acciones humanas, y tales progresos debemos á esta «cátedra de enseñanza» que se lla prensa de oposicion.

Es que los hombres que la dirijen están convencis de que es nula la opinion que pretenden repretar, y se empeñan en demostrarnos que la cantid que les falta, se suple con la calidad de los prosés.

De ahí se esplica que procuren deificar á Goyena, ibuyéndole omniciencia, infalibilidad, patriotismo asta valor personal, olvidando que Goyena es el mbre menos indicado para encarnar esta especie sentimientos.

Pretensioso, flojo, egoista, malévolo y haragan, es ervible por completo para dirijir nada en politica. Tanto fastidia con su talento, que ha concluido por spirar solo el tibio ambiente del simismo que lo lea en todas partes y en cada momento de su la.

En la cátedra goza menos enseñando que oyéndose si propio.

Segun su opinion, todos sus discípulos son cretinos; ro por una especie de transaccion, admite que alnos de los hijos de la provincia de Buenos Aires n menos brutos que otros.

Ocupándose de todas las provincias, sostiene que nguno puede ser poeta porque la poesía es atributo los pueblos ribereños de grandes rios.

En el Congreso no habla: vaticina; quiere enseñar sus colegas como á sus discípulos, y coloca siempre observatorio á tal altura que sufre los vértigos nsiguientes. Por eso es que una simple interrupon lo irrita y enfada, porque es un atrevimiento e haya quien pretenda elevarse hasta la altura de talento.

Si algun zonzo lo aplaude de la barra, considera *mostamente* que son manifestaciones populares de hesion á sus ideas y de profundo respeto á su tato. Entónces siente gratas fruiciones de entusias, se vuelve benévolo y adquiere su fisonomia la presion simpática que imprime á un canónigo la rspectiva de un buen estipendio de costumbre.

La literatura poco le debe porque pretende *redonar* tanto sus pensamientos que al fin, el tiempo no alcanza para sus *pulimentaciones*.

Y no puede suceder otra cosa. Goyena sujeta á glas tan extrictas sus pensamientos, como traba su eligencia en materia de creencias religiosas. Ennde que no hay clásico que valga un comino sinó ocupa de encomiar al Papa. Esto lo perjudica so manera, porque hay quien llega á creer que el putado Goyena es hijo de los amores sacrílegos de una Gramática de Nebrija con el Catecismo del padre Astete.

Con un hombre de estas condiciones, poco ha de adelantar el gran pártido de las libertades públicas, y por mas que carezcamos del talento y *patriotismo* de Goyena, invitamos á los diarios que forman en las filas de ese gran partido á que en vez de aplaudir, condenen, como argentinos, el escándalo cometido por el correligionario político doctor Goyena, teniendo presente que los intereses y créditos del país reclaman esta actividad.

Stop.

MÁRCOS N. JUAREZ

Desde ayer á las 3 p. m. es nuestro huésped el señor Márcos N. Juarez, Gobernador de Córdoba y el ciudadano mas prestigioso del interior de la República.

La influencia actual, justa y merecida, es hija de su carácter franco, caballeroso, abierto y en el cual la amistad ocupa el rango de un culto.

Honrado y recto, la juventud lo ha buscado y lo rodea con su cariño noble y generoso.

Cuando subió al gobierno de su provincia se tenian grandes esperanzas en él, dada su iniciativa y sus tendencias progresistas: esas esperanzas no han sido defraudadas hasta la fecha, y Córdoba ha comenzado á desarrollar sus riquezas y sus instituciones de una manera verdaderamente asombrosa.

Los capitales de toda la República han comenzado hoy á afluir á aquella provincia, que con Santa Fé y Buenos Aires comparte el cetro de la riqueza y de la cultura.

Damos la bienvenida al querido hombre público!

Gar.

LA AVENIDA DE MAYO

Se ha mandado ya á la Intendencia Municipal la nota de que nos hemos ocupado en dias anteriores de la comision de la Avenida de Mayo, observando las últimas espropiaciones hechas por el Intendente Seeber de los terrenos comprendidos en la última manzana de la Avenida.

Sabemos que esa nota es importante por las juiciosas observaciones que contiene respecto á la suerte de esa gran via, comprometida por las últimas operaciones del Intendente Seeber, onerosas á todas luces.

Mañana la publicaremos en nuestras columnas.

Oker

OTRO TAPON

La carta que publicamos á continuacion y que tomamos de *Sud América*, descorre el velo de las intrigas que los diarios de oposicion han tejido al rededor de una escrecencia literaria, y esplotando la debilidad de su autor, haciendo servir á una y otro para ulterioridades politicas que tienen su fundamento en las reuniones y comilonas de oposicion, es la nota risueña de la actualidad entre las notas sarcásticas con que amenazan su material diario.

Despues de las aclaraciones que se han hecho respecto al alcance de las alusiones de esa pieza y de los comentarios de la prensa de oposicion, queda solo un hecho evidente para todo el mundo, la maldad y la perfidia con que esta última ha promovido el escándalo, llegando hasta exornarlas con provocaciones criminales, inspirando en el público y en sus victimas probables la idea de que su prédica estaba abonada por una pureza de intenciones cívicas elevadas á su último estremo; los manejos de dudosa moralidad de un funcionario público que en este pseudo-conflicto ha hecho equilibrio manteniéndose *á balancin* entre sus deberes y sus *afecciones políticas* y el fracaso de un grotesco plan fraguado en el lujoso cenáculo de Doña Aristóbula para realizar ese gran movimiento de opinion que hace tanto tiempo estan ambicionando esos desheredados de todo lo que es noble y leal, por su innobleza y su deslealtad.

Hé aquí la carta á que hacemos referencia, dirijida al *Sud América*:

Mi estimado Lalanne:

El *Sud América* de ayer trae un suelto apropósito del malhadado asunto Onrubia, que necesito explicar para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Es positivo que me acerqué al señor Presidente, por haberme visto incidentalmente mezclado en ese asunto y perjudicado con la situacion que él habia creado para el teatro, puesto que yo habia garantido un arrendamiento para el año entrante.

En el curso de la conversacion, hice presente al señor Presidente, que lo que en realidad habia en todo este asunto era una esplotacion del silencio del señor Onrubia, puesto que este me habia particularmente manifestado que en su pieza no habia otras alusiones que al contrato de las obras de salubrificacion y al Dr. Wilde, que era quien habia llevado á cabo ese acto público, que reputaba malo y perjudicial para el pais.

Que no tenia motivo alguno para atacar al doctor Juarez á quien particularmente reputaba una persona digna de estimacion.

Varias veces y delante de diferentes personas insistí con el Sr. Onrubia para que estas declaraciones que me hacia á mi, su amigo, particularmente, las hiciera públicas, evitando de ese modo que se continuara haciendo ruido sobre una cosa que no lo merecia; pero él creia que hacerlas en el estado á que habian llegado los sucesos, seria interpretado como un acto de cobardía ó de bajeza por su parte.

Las declaraciones que hice, pues, al Sr. Presidente no han sido por pedido del Sr. Onrubia, y si solo explicándole como se habia explotado, abusando de su silencio, una pieza que no contenia las criticas acerbas y las ofensas con que algunos diarios la habian anunciado desde el primer momento.

El señor Onrubia me ha repetido esta declaracion diferentes veces y solo por una exagerada delicadeza no ha querido hacer terminar este incidente en el que él solo será la victima, pues desacredita un teatro, que por sus condiciones estaba llamado á otro porvenir.

Me he empeñado cuanto he podido por hacer terminar este incidente, que el señor Onrubia, por extrema bondad ó por estraña obcecacion, ha permitido que se explote, con perjuicio de sus intereses, sirviendo de cabeza de turco donde todos median sus fuerzas.

Una palabra suya dicha en público, habria todo salvado, pero otros consejos han podido mas que los mios en su ánimo y no he conseguido sinó declaraciones privadas, las que solo privadamente y en mi nombre podia usar.

Esto es lo que ha pasado y lo que te ruego publiques, para que el señor Presidente y otras personas con quien he hablado sobre esto, no crean que he abusado, asegurando en nombre de Onrubia cosas que él me habia manifestado particularmente á mi.

Te saluda tu amigo—*José María Martinez*—Tu casa. Julio 17 de 1889.

¡Pobre Onrubia!

No serás la última víctima sacrificada por las inspiraciones divinas de D. Bartolo!

Churrinche

ARCOS Ó FAROLES...!

Al berlinesco Intendente Seeber se le ocurrió, en su afan de acreditar sus dotes edilicias, hacer contribuir al vecindario para costear la iluminacion *con arcos* en reemplazo de los anticuados faroles.

Y el muy lince se precipitó sobre los comerciantes, los cotizó y la luz en arcos se hizo!

Y qué luz!

La ciudad, se dijo Seeber, tendrá de hoy en adelante, merced á esta prodigiosa produccion de mi chirúmen piramidal, todo el aspecto de una joya encantada.

Indudablemente, si esta innovacion hubiese obedecido á un beneficio práctico, la idea hubiera sido plausible y digna de una acogida general.

Pero, en el hecho, puede demostrarse que esta idea sea útil, y de ella pueda recibir el vecindario beneficio alguno?

Breves frases bastan para demostrar lo contrario.

Y prueba al canto.

En cada cuadra se iluminan cuatro arcos, cada uno de los cuales tiene treinta luces.

Son ciento veinte picos por cuadra, que por lo menos suman una cantidad tal de gas, que no puede bajar de 1500 pesos mensuales.

Cuántos vecinos pueden en cada cuadra resolverse á abonar esta nueva contribucion en pró de un lujo fantástico ó de una iluminacion ociosa?

Pongamos que sean cincuenta, y que cada uno de éstos abone veinte pesos nacionales, esto daria para costear el gasto solo 1000 $: así aparece la Municipalidad obligada á pagar ese déficit de 500 $ por cuadra.

Espléndida muestra de cordura y competencia administrativa.

Pero esto no es todo.

Si los treinta picos de cada arco fueran debidamente aprovechados, el mal seria menor; pero es el caso que gran número de ellos se apagan con frecuencia, por razones que ocioso seria hacer resaltar

Cuánto gas se pierde estérilmente? Imposible calcularlo.

Baste decir que anoche hemos notado en la calle de Artes, Corrientes y Florida, mas de un arco, en los que se exhiben media docena de picos extinguidos.

Todo ese gas que tan lamentablemente se desperdicia, ¿deberá abonarlo el tesoro municipal?

De seguro que el patriotismo del vecindario no llegará hasta consumar semejante sacrificio; y si no lo hace por patriotismo, menos lo hará por rendir culto á las veleidades del Intendente ó por pasarle la mano á su bonita cara.

En resúmen: el tal alumbrrdo en forma de arcos es oneroso, y sobre ser tal, no responde á nada práctico ni útil.

Si todas las reformas de Seeber, en cuanto se refieran á buena administracion y mejor servicio público, son como estas, lucido se va á ver el vecindario de la capital.

Con esto y otras cosas está demostrando el hombre que es de cabeza hueca y de petulancia porcina; esto y nada mas.

Vindex

AL DIPUTADO MANUEL A. ESPINOSA

Simpático, franco, alegre, decidor y entusiasta: hé ahí los componentes de ese carácter que se llama Manuel A. Espinosa y ocupa una banca en la Cámara de Diputados al Congreso de la Nacion.

Generoso, noble y entusiasta, al saber que en Córdoba el señor Marcos N. Juarez, Gobernador y hoy nuestro huésped, maduraba la idea de hacer de aquella ciudad un puerto marítimo, acogió con calor la patriótica iniciativa y la presentó al Congreso.

Con este motivo recibió el siguiente telegrama:

Córdoba, Julio 16.

Señor diputado nacional, Manuel A. Espinosa.

Le estoy muy grato por la sancion de que me informan.

Su proyecto le acuerda un título legítimo á la gratitud de sus representados y una parte de la gloria que corresponderá á los que secundamos el gran pensamiento que encarna el proyecto Huergo.

Le estrecha la mano su amigo affmo.

Márcos N. Juarez.

—

Córdoba felicita á su representante por intermedio del gobernador: nos alegramos.

FIGARO está siempre con la juventud, que se preocupa del engrandecimiento de la pátria.

Gip.

ESTUDIANTES DIGNOS

Triste, muy triste es el espectáculo que presenta hoy una parte de la juventud estudiosa.

Desoyendo la voz, no diremos del patriotismo—eso está demostrado — sinó de la razon, aplauden el proceder de un hombre que vá al parlamento á insultar á sus colegas, en vez de hacer algo práctico por el bien del pueblo que erradamente le confió un mandato que no sabe cumplir.

La mision de la juventud es otra muy distinta. Ella consiste en no ocuparse de asuntos estraños á su deber y á su índole verdadera: la de estudiar, la de instruirse, la de aprender la verdad y la justicia y no sancionar el desahogo estéril y virulento de quienes no tienen ni altura moral para lanzarlo.

Un grupo de muchachos adula al doctor Goyena. La juventud es en general inteligente y sabe muy bien que el diputado clerical no merece su aplauso. Lo adula por interés porque le conviene estar bien con él para fin de año, para aquellos exámenes en que se necesitan sopladas y ganchos de los profesores.

La juventud no alaba á Goyena porque tenga fé ni crea en el principio que defiende en el Congreso, insultando á los que son tan dignos como él. Es otro su móvil.

Llevada de un espíritu de contradiccion al Gobierno y á sus hombres, no vacila en plegarse á la causa del que menosprecia las leyes de la pátria, no por convicciones sino en áras de una popularidad que en nuestro país no se obtiene con discursos huecos y con rabietas de beata.

Pero hacemos mal en complicar á la juventud en esos manejos antipatrióticos.

Los grupos que queman incienso á los agitadores de bajas pasiones no componen en manera alguna el núcleo selecto de la generacion que se educa con nobles y levantados ideales, admirando los progresos de la nacion cuyos gobernantes respeta porque sabe por cuán nobles sentimientos se guian.

Esos grupos que van á la barra del Congreso ó en son de guerra dispuestos á llevar el desórden al recinto mismo de las leyes, son acaudillados por jovencitos sin significacion alguna, infatuados que reniegan porque sus nombres no se hallan en el candelero, porque no suenan para nada en la pléyade de hombres que trabajan en el engrandecimiento nacional.

La verdadera juventud respeta el órden, y forma su carácter en el silencio del estudio, con modestia y dignidad. No sale á la calle á aplaudir deslenguados ni hace un *métier* hipócrita por ódio á la situacion actual.

Felizmente, la grita de una prensa que no adora mas que la diatriba y su aprobacion por unos cuantos desgraciados de espíritu, no tiene éco en esta tierra que trabaja honradamente sin ocuparse de aventureros para nada.

La mision de algunos estudiantes no es digna. Consolémonos pensando que son unos cuantos solamente que marchan detrás de Goyena, como marcharán mañana detrás de cualquiera que represente el atraso vergonzante.

Viator.

BORDONEANDO

Anoche se reunieron en casa de D, Bartolomé Mitre, los miembros del Club de la Paloma á objeto de celebrar otra tertulia parlante.

D. Anselmo no asistió. A causa de la neblina no pudo abandonar el palomar.

* * *

Pedro Goyena está de parabienes.

Los niños de las escuelas lo reputan un gran talento!

Cuando esos niños sean hombres, cambiarán sin embargo de opinion y lo tendrán á Goyena por lo que es: un juguete divertido!

Hoy lo aman, como aman los niños á los títeres y á las muñecas con música.

* * *

Un estudiante de la Facultad de Derecho, refiriéndose á la manifestacion pretendida al doctor Goyena, decia:

—Los manifestantes son tan estudiantes como mi madre arzobispo... de estudiantes, tienen solo el final *ántes!*

Y efectivamente. El único estudiante que andaba era Don Manuel Anselmo Ocampo, que ya se ha olvidado hasta de leer y quiere aprender de nuevo?

* * *

Goyena se vá á Catamarca á buscar datos sobre la vida de Marco Avellaneda.

Mejor fuera que fuese al campo del honor adonde con tantos bríos no falta quien lo llame!

* * *

Un redactor de *El Nacional* se firma *Jano*: es decir, dios de dos caras.

En criollo: si querés algo, alumbrá!

* * *

Alberú se regocija porque Quintino Bocayuva le llama ilustrado.

Es un consuelo que á uno lo crean lo que no es, en tierras lejanas.

Pobre Alberú, que se descuide no más con los brasileros!

Esos le van á hacer lo que él le ha hecho al Banco de la Provincia!!

Passe-par-tout.

LAS CARRERAS DE HOY

HIPODROMO NACIONAL

Interesantes bajo todo punto de vista son las carreras anunciadas para hoy en el Hipódromo Nacional. Lo son por la calidad de los caballos anotados en el programa y por cuanto su producido se destina á los hospitales Francés, Español é Italiano.

Este último llevará al hipódromo una numerosa concurrencia, apesar de que no es hoy dia de fiesta.

Ademas el éxito de este beneficio está de antemano asegurado; los directorios de las instituciones beneficiadas han tomado gran número de localidades y si se agrega á esto el movimiento habido durante la semana en las casas de remates, seguramente el beneficio será de importancia.

Los favoritos nuestros son hoy, los siguientes:

Premio *Caridad*, Revelacion ó Alicia si se presenta en buen estado.

Premio *Roma* Ary.

Premio *Paris* Bismarck.

Premio *Madrid* Indécis y si los tigres se empeñan en bna lucha séria, Porteñito puede hacerles morder el polvo.

Premio *Misericordia*, Wesminster.

Hé aquí el programa:

Primera carrera—PREMIO «CARIDAD»—A la 1.30 p. m.—$ 3000 m/n, para potrillos y potrancas nacidos despues de 31 de Julio de 1886.—Entrada $ 50, peso: potrllios 52 kilos, potrancas 50 kilos. Ganadores de una suma de $ 1000 m/n llevárán un recargo de 2 kilos, y de una suma superior 5 kilos.—Tiro: 1500 m.

Stud Luis Chico, 1 Westminster, alazan, ch col g a list. col y n.

Idem, 2 Alicia, zaina, id.

Stud Oriental, 3 Revelacion, zaino, ch y g azul b bl.

John Dalton, 4 Mundana, zaina, ch negra m punzó g blanca.

Stud San Jorge, 5 Ministro, alazan, ch ceresa m y g gris.

Enr. Acebal, 6 Acheron, alazan, ch blanca, g colorada.

Stud Camors, 7 Tip, rosillo, ch oro m bl g oro y blanca.

Id, 8 Stella, alazana, id.

Ecurie Talisman, 9 Cook Crow, alazan, ch naranja g negra.

Id, 10 Wanda, oscura, id.

Stud Concordia, 11 Categoria, alazana, ch negra g colorada.

Segunda carrera—A las 2 p. m.—Apuesta particular $ 500 mpn (en sulky de carrera)—Tiro: 2 vueltas.

J. M. Villanueva, 1, Y. Blackstone, zaino, ch choc y bl a r h g p.
E. A. Gismondi, 2, Pr. Aristins, oscuro, ch y g marron.

Tercera carrera—PREMIO «ROMA»—Handiaap—A las 2.45 p. m.—$ 3000 m/n, para todo caballo. Entrada $ 50, forfait $ 25.—Tiro: 1900 m.
Ec. Prisionero, 1 Solomon, colorado, ch nar m y g nar y viol.
Stud Luis Chico, 2 Surplice, oscuro, ch col g a list col y neg.
John Dalton, 3 Oliver, cha neh m punzó g gl.
R. M. Ortega, 4 El Niño Dorado, alazan, ch blanca ray az g col.
Idm, 5 Corina, zaina, id.
Stud Maldonado, 6 Miss Mary, zaina, ch bl m y g cereza.
C. Lopez, 7 Graziela, zaina, ch violeta m y g neg.
Idem, 8 Franko, zrino, id.
E. Acebal, 9 Monarque, zaino. ch blanca y col.
Emillo Casal, 10 Havre, zaino, ch azul mar. lunp p y g p.
Adolfo Casal, 11 Napoli, zaino, ch punzó lun amar g amar.
Stud Hebreo, 12 Otello, alazan, ch az m gr g az y gr.
Stud Nuevo, 13 Ary. zaino, ch azul m y g blanca.
Id, 14 Polyeucte, oscuro, id.
Stud Uruguayo, 15 Oasis, zaino, ch y g bl a ray celeste h.
Id, 16. Gautby, zaino, id.
Stud Huetel, 17 Indécis, zaino, ch y g az y pun a r vert.

Cuarta carrera—PREMIO «PARIS»—Handicap—Pesos 5000 moneda nacional, para todo caballo. Entrada $ 50, forfait $ 25. Tiro 1000 m.
Ecurie Prisionero 1 Sweet Alice colorada ch nar m y g nar y viol.
Stud Luis Chico 2 Surplice oscuro ch col g a list col y neg.
Stud Oriental 3 Chimborazo alazan ch y g azul b blanca.
Stud Oriental 4 Sans Façon zaino ch y g azul b blanca.
John Dalton 6 Signet entrepelado ch neg m punzó g b.
Stud San Jorge 6 Carlo zaino ch cereza m y g gris.
Stud Maldonado 7 Caustique alazan ch bl m y g ceresa.
Stud Monte Grande 8 Gaillarde zaina ch cho y bl a r hor h ne.
Stud Monte Grande 9 Ambush zaino ch cho y bl a r hor g ne.
Cap. Lopez 10 Cassiopeia zaina col ch violeta m y g negra,
Stud Argentino 11 Prisionero zaino ch y g bl a r azul vert.
Stud Argentino 12 Justicia colorado ch y g bl a r azul vert.
Leandro Alvarez, 13 Holyrood, colorado, ch azul m bi g az y bl.
Emilio Casal, 14 El Pashá, oscuro, ch az mar lun y g punzó.
Emilio Casal, 15 Phidias, zaino, ch az mar lun y g punzó.
Stud Camors, 16 Tartagal, alazan, ch oro m bl g oro y bl.
Stud Buenos Aires, 17, Petersbugh, zaino, ch pun g granate.
Stud Buenos Aires, 18 Devilshoof, zaino, ch pun g granate.
Ecurie Talisman, 19 Colibrí, zaino, ch naranja g negra.
Stud Nuevo, 20 Ary, zaino, ch azul m y g blanca.
Stud Nuevo, 21 Riviére, alazana, ch azul m y g blanca.
Stud Uruguayo, 22 Bismark, zaino, ch y g bl á ray cel hor.
Stud Uruguayo, 23 Juggins, alazan, ch y g bl á ray cel hor.

Quinta carrera—PREMIO «MADRID»—Handicad—A las 4.15 p. m.—$ 5000 m/n para todo caballo. Entrada $ 50 forfait $ 25—Tiro: 2500 m.
Ecurie Prisionero 1 Gloriation zaino ch nar m y g n y violeta.
Stud Luis Chico 2 Surplice oscuro ch col g alist col y neg.
Idem 3 Porteñito col dorado Idem.
John Dalton 4 Oliver zaino ch negra m punzó g bl.
R. M. Ortega 5 El Niño Dorado alazan ch bl ray azules y col.
Idem 6 Corina zaina Idem.
Stud Maldonado 7 Miss Mary zaina ch bl m y g ceresa.
Stud Argentino 8 Neptune zaino osc. ch y h bl a ray azul vert.
E. Acebal 9 Monarque zaino cb blanca g colorada.
Ad. Casal 10 Marinera alazan ch punzó lun y g amar.
Stud Nuevo 11 Polyeucte oscuro ch azul m y g blanca.
Idem 12 Cormeilles alazan Idem.
Stud Camors 13 Cadmus zaino eh oro m bl g oro y bl,
Stud Hebreo 14 Otello alazan ch azul m gr g ar y gr.
Stud Huetel 15 Indécis zaino ch p g az y p a r vert.

Sexta carrera—PREMIO «MISERICORDIA». Hndicap. A las 4.15 p. m.—2500 pesos m[n., para potrillos y potrancas nacidos despues del 31 de Julio de 1885 que no hayan corrido ó que habiéndolo hecho no hayan ganado hasta la fecba de la inscripcion. Peso: potrillos 52 kilos, potrancas 50 kilos. Tiro: 1200 metros.
Ecurie Prisionero, 1 Feliciano, zaino, ch naranja m y g nar y v.
Stud Luis Chico, 2 Westminster, alazana, ch col g á list col y negra.
Stud Oriental, 3 Bien Venida, alazana, ch azul b bl g azul.
John Dalton, 4 Aurora, zaina, ch negra m punzó g blanca.
Stud San Jórge, 5 Fidilia, alazana, ch cereza m y g gris.
Stud Capitan Lopez, 6 Allez, colorada, ch viol m y g negra.
Stud Capitan Lopez, 7 Doña Sol, zaina, ch viol m y g negra.
Stud Camors, 8 Stella, alazana, ch oro m bl g oro y blanca.
Stud Camors, 9 Tip, rosillo, ch oro m bl g oro y blanca.
Ecurie Talisman, 10 Sapho, alazana, ch naranja g negra.
Stud Concordia, 11 Categoria, alazana, ch negra g colorada.
Stud Inocencia, 12 Amazona, alazana, ch rosada m cel y b g r.
Stud Aladé, 13 Montezuma, zaino, ch azul g colorada.
Stud Aladé, 14 Princesita, alazana m, ch azul g colorada.

NOTICIAS

Cuestion carbon—Dias pasados nos ocupamos de las causas que han encarecido el carbon de leña é indicamos los medios sencillísimos por los que se consigna abaratar este articulo de primera necesidad.

Sabemos que las autoridades no se han hecho la sordas y en estos dias se resolverá por el Ministerio del Interior esa cuestion tan importante para toda la poblacion.

Solo se espera el informe del señor Prefecto General de Puertos, que no dudamos será favorable.

Noticias extranjeras—Rio Janeiro, miércoles 17.—Ha sido arrestado el autor del atentado contra el emperador Don Pedro. Es un dependiente de comercio, de nacionalidad portuguesa. El resultado del interrogatorio á que se le ha sometido mantiénese reservado.

—

Paris, miércoles 17.—Los diarios de hoy publican el acta de acusacion contra el general Boulanger. Segun dicho documento, el ministro de la guerra es inculpado de complot contra el gobierno, atentado contra la seguridad del Estado y concusion.

El ugier de la alta corte ya lanzó las citaciones del caso.

—

Montevideo, miércoles 17.—Las reparaciones al cable submarino han terminado, restableciéndose asi la comunicacion directa con Europa.

Proclamacion Costa—Se reunio ayer en La Plata el Comité Costista, convocando con objeto de adoptar medidas para la proclamacion popular de la candidatura del Sr. Costa, que como se sabe tendrá lugar el 28 del presente.

La reunion será numerosa y animada, y entre otras resoluciones presentadas se adoptarán las siguientes:

Los presidentes de las seis secciones en que se divide el Comité convocarán á los delegados de las mismas, á fin de arreglar los detalles de la representacion de sus respectivas localidades en el gran acto del 28; y como á este asistiran seguramente gran número de personas, se proyecta efectuará en el teatro Olimpo que por sus dimensiones es, en efecto, el indicado. Pueden encontrar sitio en él cómodamente unas siete mil personas, entre platea y demas aposentadurias; pero con ser tan grande, arriesgado seria asegurar que no será chico para contener á todos los que se preparan á asistir al gran meenting electoral.

Reunidos los manifestantes en dicho local, abrirá el acto el presidente del Comité, Dr. Victor del Carril, en breves palabras. El Sr. Epifanio Portela, vice-presidente, tomando en seguida la palabra, á nombre del Comité y de los adherentes á la candidatura Costa, hará un bosquejo de la actualidad política provincial, exponiendo de paso el significado político y moral de la proclamacion; y terminados ambos discursos que serán probablemente los únicos que se pronuncien en el teatro, salvo caso fortuito, los asistentes se dirijirán en columna al domicilio del Sr. Costa para saludarlo.

Una vez allí, el Coronel José Inocencio Arias dará cuenta al candidato de la proclamacion de su nombre hecha en el teatro, y despues de oir la contestacion de éste se disolverá la manifestacion.

Este es, en breves lineas, el programa del dia 38, que contará en los anales electorales de la provincia de Buenos Aires, por la expontaneidad y el entusiasmo con que desde ya se preparan á concurrir los adherentes á la candidatura Costa, más grandiosidad.

El Comité local de La Plata y los caudillos de la provincia toda, se ocupan activamente de dar á la manifestacion el mayor brillo posible, y haced desde ya numerosos preparativos. La Comision de propaganda por su parte, concurriendo á los mismos fines, empezará á reunirse diariamente desde mañana, bajo la presidencia del señor Gonnet.

En prevision de la afluencia que fundadamente se espera se producirá en Buenos Aires, de personas venidas de todos los pueblos de la provincia para dirijirse á La Plata, se dispondrá que varios trenes expresos salgan de la estacion Central con ese destino en las primeras horas del dia 28, y en los que podrán trasladarse los adherentes á la candidatura Costa, sin otros requisitos.

Los detalles mas importantes han sido, cemo se vé, previstos desde ya; y se irá proveyendo á todas las eventualidades á medida que ocurran, á fin de corresponder al entusiasmo con que ha sido levantado el nombre del señor Acosta.

En la Ópera—Hubiéramos creido ver mas concurrencia la otra noche en la representacion de *I pescatori di perle*.

Esta ópera que gusta muchísimo en Europa, todavia no tiene la consideracion ni despierta el gusto que se merece entre nosotros; quizás se deba esto tambien á la frialdad con que se nos presentan musicalmente esta clase de óperas; para las grandes partituras, esmero, pulso, y para estas, una buena ejecucion y nada mas.

La música de *Pescatori di perle* es de aquellas que van al corazon y que hacen soñar: Quién no palpita al duo del 1er acto entre Zurga y Nadir, lleno de frases sublimes? Y aquella verdadera caricia que es la romanza de Nadir «Onotte di carezze», cantada por Masini inimitablemente?

El papel de Leila no puede tener otra intérprete mejor que la Sta. Toresella. Cantó deliciosamente el dificil canto sobre el escollo, acompañada por el lindo, pero un poco vulgar, motivo de los coros: «Deh canta canta ancor».

La frase del duo *Non hai compreso ancor*, frase verdaderamente inspirada, fué dicha con una pasion tanto por ella como por Masini, que el teatro los cubrió de aplausos—Brava Leila!

El debutante señor Salassa gustó y fué aplaudido; pero es destinado á mayores aplausos en otras óperas.

Limonta, muy bien.

Boulanger.

Congreso Nacional—CAMARA DE DIPUTADOS.—*Sesion de ayer*—Bajo la presidencia del Dr. Fornilla y con asistencia de 44 diputados se abrió la sesion á las 3 de la tarde.

El Dr. Carbonell presenta un proyecto para la construccion de dos edificios para oficinas del Estado Mayor y Comandancia General de Marina, los cuales deberán levantarse en la plaza General Lavalle, de acuerdo con los planos, presupuesto y acto definitivo que el Poder Ejecutivo propondrá al Congreso.

Fundólo brevemente su autor, pidiendo se tratara sobre tablas, á lo que se opuso el Dr. Luro, alegando que el Poder Ejecutivo sabia mejor donde debian hacerse esas oficinas; que el levante de los planos cuesta siempre dinero y que por otra parte no habia urgencia. Para su estudio fué destinado á la Comision de Obras Públicas.

Los Diputados Sarmiento y Dominguez presentan un proyecto autorizando al P. E. para contribuir con la suma de $ 50.000 á la ereccion de un asilo del Buen Pastor en la ciudad de San Luis. Fundado por el señor Sarmiento pasa á la misma comision.

A pedido del doctor Centeno se sanciona sobre tablas un despacho de la Comision de Hacienda exonerando á la Municipalidad de la ciudad del Rosario del pago de derechos de los materiales para las obras de Salubridad.

Se lee una nota del General Bartolomé Mitre poniendo á disposicion de la Cámara noventa ejemplares de su «Historia de San Martin y de la Emancipacion Sud-Americana» para ser repartidas entre los diputados.

ORDEN DEL DIA

Se sancionan sin discusion los siguientes despacho de comision:

Acorcando pension de pesos 80 mensuales á la viuda é hijos menores del ex-guarda de aduana de la capital, Onésimo Seurra.

Acordando pension de pesos 200 á la viuda é hijos menores del ex-juez Dr. Plácido S. de Bustamante.

Suscribiéndose á 2000 ejemplares de la obra «Episodios Nacionales» del capitan Espora.

UN FERROCARRIL

La comision de obras públicas se espide en la solicitud de los Sres. G. P. Willeman y Cia., acordándoles el permiso que solicitan para construir una línea férrea del Rosario á Lincoln (Buenos Aires) con un doble ramal á Pigué y General Acha.

El Sr. Gimenez lo funda diciendo que los proponentes no solicitan garantia alguna del Estado y que no perjudicando esta línea ninguna de las existentes, crée justo se otorgue el permiso de práctica.

Votóse el despacho en general y particular hasta que el Sr. Molina propone se agregue un articulo adicional que establezca que la linea con todos sus materiales, tren rodante, existencias, etc., pasará á ser propiedad de la Nacion al cabo de 99 años.

Se oponen los Sres. Gimenez, Varela Ortiz, Mansilla y Andrónico Castro exponiendo que siendo esta línea sin garantia no debe ponérsele restricciones, atrayendo por el contaario la iniciativa individual, en vez de asustarla con medidas conservadoras. La Nacion haria un negocio *leonino* si obligase á que al cabo de cierto tiempo le entreguen todo, en cambio únicamente del permiso que otorgó y sin haber puesto un centavo. Debe darse libertad á los extranjeros para atraer los capitales, á fin de que aumenten los ferrocarriles.

El Dr. Molina responde á estos y muchos otros argumentos manifestados por los oradores nombrados, diciendo que en Francia é Inglaterra existen cláusules que obligan á las campañas á devolver esos materiales y trenes al Estado, Que desea ver los ferrocarriles en manos de nacionales, no debiendo el pais desprenderse de sus derechos. La barra aplaude al orador, cuya mocion, es rechazada por unanimidad, menos los votos de los Sres. Molina, Goyena y Carballido, despues de una larga y estéril discusión.

EL LIBRO DE NAPP

Se discute acto continuo un despacho de la Comision de Peticiones que funda el Sr. Mayer acordando una *renumeracion* de $ 15,000 al Sr. Ricardo Napp por su obra la «República Argentina.»

Explicó el miembro informante que ese libro fué encomendado á su autor por la comision central nombrada por el Gobierno para nuestra participacion á la Exposicion de Filadelfia y que apesar de sus pedidos hasta ahora se le ha dado nada. Hay un compromiso, dice, y es tiempo de cumplirlo.

Nadie toma la palabra, pero votado resulta negativa. Varios diputados proponen diferentes sumas menores, adoptándose por fin la de 8000 $, del general Mansilla que apoya calurosamente la retribucion á un extranjero que ha prestado servicios, dice.

Se vota en esta forma, levantándose en seguida la sesion por no haber más asuntos de que ocuparse.

Diremos de paso que la barra era muy numerosa, notándose gran número de estudiantes. No hubo toros, sin embargo, y todo se pasó en calma como se ha visto.

Comision protectora y fomento de la inmigracion portuguesa—Se ha constituido definitivamente esta comision organizada por iniciativa de la digna comision general de inmigracion.

La comision portuguesa se ha constituido en la forma siguiente: Presidente, D. Luis d'Abreu; Vice Presidente, D. Roberto Almeida; Tesorero, D. Agustin C. da Costa; Pro-tesorero, D. Antonio Vivar da Rodha; Secretarios: D. Juan Martinez Ruas y D. Abilio de Garcia. Vocales: D. Carlos d'Ornellos, D. Joaquin d'Almeida y D. Albino A. de Souza.

Al organizarse se ha resuelto crear una caja de auxilios por medio de pequeños préstamos, á los inmigrantes agricultores portugueses.

Esta medida es muy plausible por los beneficios que ha de producir á los inmigrantes honrados que carezcan de medios para las primeras necesidades.

Los fondos para esta caja se obtendrán de suscriciones públicas, donaciones mensuales, etc., etc.

La Comision abrió desde luego entre sus miembros una lista de suscricion pública, la cual alcanza á mas de seiscientos pesos, dando así la digna comision portuguesa una prueba evidente de su ánimo desprendido y benéfico para con sus compatriotas laboriosos y honrados.

Sociedad General de Obras Públicas—El Directorio de la Sociedad General de Obras Públicas, iniciadora de la Exposicion de 1892, ha quedado organizada así:

Presidente Honorario: D. Francisco Uriburu — Presidente: D. Victor del Carril—Vice 1º: Dr. Héctor Quesada—Tesorero: D. Benito Villanueva—Vocales: D. José M. Astigueta, D. Ramon M. Blanco, D. Manuel Canret, D. Mariano M. Benitez, D. Antonio del Pino, D. Juan B. Gil—Gerente: D. Cárlos A. Mansilla—Secretario General: D. Francisco de P. Enciso—Jefes del Departamento de Obras: Ingeniero D. Emilio C. Agrelo; Arquitecto, D. Juan A. Buschiazzo.

Hay una vacante de director, Escritorio provisorio, Lima 282.

El directorio se reune en el Banco Hipotecario de la Capital.

Primo del crack—Anuncia nuestro estimable colega *The Standard* que un fuerte especulador en acciones del Banco Nacional y Catalinas, de nacionalidad italiano, ha desaparecido de la Bolsa, sin dejar la direccion de su nuevo domicilio.

Parece que el especulador ha sido estimulado á dar este volido por las grandes diferencias de la próxima liquidacion. El rumbo de la *partenza* es desconocido.

Nos sorprenderia mucho que en la Bolsa fuese tomada á mal esta forma de exonerarse de los disgustos ocasionados por la especulacion, pues en Noviembre del año pasado, cuando el *crack* del Constructor, un bolsista interpueso entre sus desgracias y la liquidacion, todo el ancho del Rio de la Plata, y despues volvió, siendo recibido como el hijo pródigo.

Despues de éste será Seeber.

Estatutos—Al Gobierno Nacional se han presentado los presidentes de las siguientes sociedades para que sean aprobados sus estatutos:

Cooperativa de abasto de carne, The Queen, Compañia de seguros de Liverpool, y Sociedad de Salinas de Bahia Blanca.

Venta de oro—Ayer vendió el Banco Nacional la cantidad de 50.000 pesos al precio de 172 °|o.

Carta postal—El Ministerio del Interior ha recibido una nota de la Direccion General de Correos y Telégrafos, pidiendo autorizacion para poner en circulacion una nueva carta postal de un formato mayor que las que actualmente circulan.

Esa carta, abierta, equivale á una carilla de dos pliegos en que se dirijen las notas oficiales, y, cerrada, tiene las dimensiones de los sobres en que éstas se cierran.

Nombramientos—Por el gobierno nacional se han hecho los siguientes nombramientos:

Sub-intendente en el resguardo de Santo Tomé, Roque G. de la Fuente.

Guarda del Resguardo Zahapé, Antonio Brugnoli.

Guarda del Resguardo del Uruguay, Juan J. Barreiro.

Auxiliar liquidador en la aduana de San Nicolás, Mariano Ruiz.

Escribientes en la aduana de la capital, Ricardo Gonzalez y Conrado Blanch.

Oficial de mesa de la misma, Agustin Palomino.

Comisario de policia de Formosa, Nicolás Martinez.

Id de la Pampa, Francisco Portela.

Comisario auxiliar en el departamento de policia de la capital, Rafael Perez.

Oficial de mesa, Pedro Villalba.

Oficiales inspectores, José Palomo y Justino Toranzo.

Escribientes, Pedro Balza y Waldino Molina.

Caballerizas—Se ha dictado otro decreto por el Intendente Seeber en el que se dispone se haga estensiva á las caballerizas en la capital las disposiciones de la ordenanza de 19 de Octubre de 1885, que ordena por los pisos de las caballerizas de empresas de tramway deben ser impermeables.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

H. Lóndres—Anibal Lasaga, Rosario; Luis Margauron, id; Lorre de Margauron, id; Henrry Gayac, id; Guillermo Bianchi, Paraná; Pedro Gallego, Montevideo; Sr. Marco Corbelo, Ultramar; Elisa de Corbelo, id; Juan B. Hrggins, id; Antonio Tecott, id; Carlos Dixon, id; V. Neve, id, Mer. Kelso, Norte América.

H. Globo—Mario Crosso London, Rosario; Gowshie Gelling, Misiones; Juan Mendoza, Fray Bentos, Catalina Mendoza, id.

H. Provence—C. Jhïsteo, Montevideo; Manuel Hernandez, Entre Rios; Sr. Maklan, Rosario; Sr. Klick, id; J. Maisfa, id; Etchenique, id.

Deux Mondes—Pedro Storni, Rosario; Luis de Oro, id; Nicasio Vila, id; Mauricio Hertz, id; Eduardo Marchell, id; Dámaso Palacios, Córdoba; Juan Dumarcet, id.

Hotel Paris—Emilio Ortiz, Rosario.

Hotel Frascati—Manuel Palacio, Córdoba; Alberto Huergo, La Plata; Martin Malló, id; José Alfarron, Tucuman; Ovidio Rodriguez, Rosario; Devoit, Burdeos.

Hotel de Roma—Visitacion Brizuela, Lujan; Doctor Chaves, id; Jacinto Toriani, Rosario; Angel Cariola, Córdoba.

La Internacional—Ef. Mc. Alliston, vapor Valloferona; V. B. Subr, id; A. F. Winturdn, id; C. Curbelo, San Eernando; Teodoro Berro, Chascomús; Fernando Garibati, Montevideo; José Parodi, id.

Coleccion Zavaleta—La coleccion agrícola que le fué ofrecida al gobierno por el Sr. Zavaleta será adquirida por el mismo y destinada al museo de la provincia de Córdoba.

Nombramiento—El doctor don Benjamin Sorrilla ha sido nombrado por el Gobierno Nacional Vice-presidente de la Comision que debe dirijir la construccion del monumento á Mayo.

Estatutos aprobados—El Gobierno Nacional ha aprobado los estatutos de las sociedades siguientes:

La San Borombon, cuyo objeto es establecer una pesqueria y criadero de ostras.

—«La agricola é industrial» que se dedicará á explotar toda clase de establecimientos botánicos.

El capital de esta Sociedad es de 1000.000 de pesos.

—La Mecánica Porteña que tendrá á explotar toda clase de trasportes fluviales y terrestes, y cuyo capital es de 2.000.000 de pesos.

Puerto de la capital—El Ministerio del Interior ha dirijido una nota al Intendente Municipal en la que le indica la necesidad de que se impartan las correspondientes órdenes para que los escombros de la parte Sud de la capital se lleven á la parte del mismo punto donde es necesario rellenar las calles que han de poner en comunicacion los muelles del dique número 1 del puerto con la ciudad.

En el próximo Octubre dicho dique debe ser entregado al servicio público.

Nuevo canal—El Sr. T. Honoré ha presentado al Gobierno Nacional un proyecto para construir un canal de 200 metros de ancho que arrancará de Quilmes y terminará en el puerto de la capital.

El Rio de la Plata—Entró ayer en el segundo ño de su existencia e ste apreciable colega.

Nos complacemos en saludarlo augurándole muchos de vida feliz.

Teatro—Esta noche se dá «Nina», «Cómo está la sociedad» y «Dos canarios de café» en el teatro Nacional.

—En Variedades por primera vez en Buenos Aires «Le train de Pleisir» comedia en 4 actos actos de Mortiu y St. Altin. Esta comedia obtuvo gran éxito en el Palais Royal de Paris.

—En el Onrubia se pondrá en escena por 2ª vez el drama en 3 actos de Lopez Gomara «La justicia de la tierra» y despues el juguete en un acto «El otro yó».

—En el San Martin 1a representacion la «Regina é Contaduio».

—En la plaza Eúskara tendrá lugar hoy el partido de pelota suspendido ayer siempre que el tiempo lo permita.

Matanza de cerdos—El Intendente Seeber ha dictado un decreto prohibiendo desde el 1º de Agosto próximo que la matanza de cerdos y ganado menor se haga en otro paraje que no sea en los mataderos públicos, en virtud de estar ya habilitados los destinados á ese objeto.

Entiéndese que es el ganado que sirve para el consumo de la poblacion, y se esceptuan los destinados á Flores y Belgrano.

Ordenanza municipal—El Intendente municipal ha pasado para su aprobacion al H. C. Deliberante la siguiente ordenanza:

El H. Concejo

ORDENA:

Art. 1º Queda prohibido tener á la vista sobre la calle, cajones y adornos fúnebres, bajo la multa de $ 200 por cada infraccion.

Art. 2º Prohíbese tambien á las empresas de pompas fúnebres situar frente á sus establecimientos los carruajes de que se sirva para los entierros ó para ly conduccion de coronas ó adornos.

Art. 3º. Comuniquese, etc.—SEEBER—*A. S. Orma.*

Caída—Ayer mañana, cayóse del pescante del carro que manejaba y se fracturó la pierna derecha, el individuo Jose Delfino.

Fué remitido para su curacion al hospilal San Roque.

Desgracia—En la encrucijada de las calles San Juan y 2ª Catamarca, cayóse ayer tarde del carro que manejaba, el individuo Roque Gentile.

Las ruedas del vehiculo pasáronle por sobre ambas piernas á Gentile, lesionándoselas gravemente.

El desgraciado carrero fué transportado en una camilla á su domicilio, así que se le hubo praticado una primera cura an una botica vecina al lugar del suceso.

Entierro de un agente de policia—El comisario de la seccion 7ª, Sr. Ramon Sosa, ha solicitado el correspondiente permiso de la jefatura, para levantar una suscricion entre el personal de su comisaria á fin de costear con ella los gastos de la inhumacion de los restos del cabo 1º José Nuñez, fallecido ayer en el hospital San Roque.

El cabo Nuñez contaba con quince años de servicios no interrumpidos en la reparticion.

Accidente—Ayer, mientras carneaba un caballo para el alimento de las fieras de Palermo, ocasionóse con el cuchilo de que se servia para aquella operacion una grave herida en una pierna el individuo Simon Castellanos.

Fué atendido primeramente el herido en una botica próxima y luego remitido al hospital San Roque por el comisario de la seccion 17ª.

Dos hurtos—De la habitacion que ocupa en la casa sita en la calle Suipacha núm. 977 le fue sustraido ayer por cierto raspa que se encuentra preso, á don Angel Eckir, la suma de 370 pesos en billetes de banco de distintos valores.

—Un conocido raspa se introdujo ayer mañana al almacen que D. Lucas Aysaguer tiene establecido en la calle de Perú núm. 684 y sustrajo algunas mercaderias.

En momentos que el caco emprendia la fuga con el robo, fué apresado por un vijilante.

Mordido—En el mercado Modelo, tomáronse ayer demañana en lucha los individuos José Almagro y Manuel Castro, y este último, viéndose perdido se le prendió de un carrillo con los de mascar, arrancándole un regular trozo de carne.

Casi inmediatamente intervino la policia y redujo á prision á Castro.

[Ma]trimonio mordido — Los tocayos Francisco Bo[no] y Francisco Cortessi, despues de una disputa ma[s] ó menos acalorada, y de cantarse verdades como un [te]mplo, se fueron ayer mañana á las manos en el pat[io] del conventillo situado en la calle de Chile número 1552.

A [l]os pocos momentos de iniciarse la lucha, el primer[o] de los Francisco lanzó un grito y echó á dispa[r]ar [a]pretándose una mano contra la otra.

S[u] adversario le habia arrancado un dedo de un mo[r]isco.

Y [l]a cosa no paró aquí: pues habiendo intervenido la m[u]jer de Bono en defensa de éste, recibió como su ma[rid]o un grave mordisco en la mano derecha.

El mordedor fué poco despues constituido en prision por la policia, y será seguramente enjaulado en el [pa]rque 3 de Febrero.

[Lo]s dementes—La comisaria 1a. remitió ayer al De[par]tamento, por encontrarse atacada de enagenacio[n] mental, á la mujer Petrona Casares, argentina de [..] años soltera.

L[a] locura de esta infeliz mujer ha sido causada, segu[n] se dice, por unos amores desgraciados.

A[u]n cuando no original, el caso no deja de ser extr[a]ño, «que no se mueren de amor» ni se enloquecen [ta]mpoco por ello muy facilmente, »las mujeres de ho[y] [e]n dia.»

—Tambien fué remitido ayer al departamento por en[con]trarse alienado, el súbdito italiano de 34 años Fr[an]cisco Suparo.

L[o] remitió la comisaria 19.

L[o]s dos infelices dementes serán en breve tiempo, pr[evi]o reconocimiento médico. pasados á la casa de Or[ate]s.

[De]fraudacion—El Sr. Pedro Cristophersen, propie[tar]io de la agencia de vapores establecida en la calle [d]e Cuyo núm. 255, ha sido defraudado en la suma de [.]00 pesos por su dependiente Mauricio Ruydand.

[És]te, que habia recibido la citada suma, para efectua[r] un pago por cuenta del Sr. Cristophersen, desapa[re]ció con ella, fugando, segun se ha averiguado, co[n d]estino al Rosario.

[El] señor Cristophersen se presentó ayer á la comisa[ria] 1a. denunciando el hecho, y hánse tomado por lo[s po]licia las medidas necesarias para la captura del d[efra]udador.

[Hu]rto—El Dr. Benjamin Larroque se presentó an[oc]he á la comisaria de la seccion 4a. dando cuenta d[e q]ue de su domicilio, situado en la calle de Belgr[an]o núm. 535, le habia sido sustraida una balija que co[nt]enia instrumentos de cirujia.

[El] damnificado avalúa el robo en 2000 pesos.

[Se] ignora quien ó quienes puedan ser los autores de [la] sustraccion.

Á NUESTROS SUSCRITORES

[Le]s rogamos que en el caso de no recibir á F[IG]ARO con puntualidad, se sirvan dar aviso [e]n la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

[P]oliteama Argentino—Empresa Cataneo y Ciac[ci]en donde figura la eminente Adelina Patti entre [lo]s notables artistas. Funcion todas las noches.

[T]eatro de Variedades—Compañia francesa—Fun[cion] todas las noches.
[Ju]eves 18 de julio, por primera vez la comedia en 4 actos [M]ORTIER y St ALBIN.
A las 8 1|2 p. m.

[T]eatro Nacional—Compañia madrileña de zarzue[la có]mica.
[Fu]ncion para el 18 de Julio—1o MINA 2o CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD, 3o DOS CANARIOS DE CAFE.
A las 8 1|2 p. m.

[T]eatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R[o]mba.
[Gi]ovedí 18, 14a. del primo abbonamento. 2a. rappresentazione della opera in tre atti REGINA E CONTADINA.

[T]eatro Onrubia—Funcion para hoy jueves 2a. serie [d]e abono
Sinfonia: 2o. Por segunda vez se pondrá en escena el [dr]ama en tres actos de don J. L. Gomara LA JUSTICIA D[E] LA TIERRA. 8o. El juguete en un acto EL OTRO YO. A [la]s 8 1|2.

[Pl]aza Eúskara—30a. funcion de la temporada fuera de [a]bono, Jueves 18 de Julio de 1889; á las 2 p. m. 1o M[e]dura y Beloqui contra Portal mayor, y Manco de [Li]sbona á sacar los primeros del 5 y los segundos del 6 co[n] 10 pelotas de Pamplona y con la condicion expresa de j[uga]r Portal de atras y á 50 tantos.
Baltasar y Larralde contra Ozoro y Portal (menor) [á] condiciones generales con 6 pelotas finas á 30 tantos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

[L]a farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Flor[ida] 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

[A]rtículos para regalos—A precios sin competen[cia], hay una gran cantidad para liquidar en la calle [Flo]rida núm. 25. N.71v25.

[D]octor JUAN CIMONE—Especialista en enfer[me]dades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 [á 11] y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

[C]hocolate Félix Potin—En venta en todos los al[mac]enes y confiterias. N 19 p.

[B]azar de loza y cristales—[E]l quequiera surtirse [in]stantáneamente de un menaje [co]mpleto de comedor, [pu]ede ir al bazar de los hermanos [P]enco, calle de Cha[ca]buco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
15 p.N

[H]oteles y casas particula[re]s—Que quieran sur[tirse] de lozas, cristales, cubiertos d[e C]ristofle verdaderos [y] efectos adecuados pase por lo[s d]e Juan Penco Hay [Cha]cabuco 367. La casa no tiene su[cu]rsal. N 15 p.

[In]stituto óptico y oculístico de Oliva y Schna [C]a. Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia.
N 15 p.

[Su]cursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de c[ho]colates. Casa especial para servicio de chocolates, de S[a]inario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores [d]e los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito[rio] en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p

[C]hacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y [art]ículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano [cal]le de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene s[uc]ursal.— N 15 p

[J]. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso q[ue] tiene la Capital de la República es el de Juan Pen[co y] Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa n[o] tieue Sucursal. A—ab 1° p.

AVISOS ESPECIALES

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

[CA]LLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

[Es]ta oficina está atendida personalmente por el farma[c]éutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De [l]a Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N96 St 1°

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo		integro
" "	31	á 50	el	60 p%
" "	51	á 100	el	50 p%
" "	101	á 300	el	33 p%
" "	301	para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES
Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte
NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en articulos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76
N45v14j

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Julio de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o/o anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 o/o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.
N.33pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente.......... 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000....... 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000.............. 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ... 5 "
" " en oro á 60 dias..................... 3 "
" " " " á 90 dias...................... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.......... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.............. 9 "
Por adelantos en cuenta corriente.............. 9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito.......... $ mln. 15.000.000
Fondo de reserva...................... " 1.000.000
Fondo de prevision.................... " 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000.......................... 7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............. 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista.............. 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias....................... 5 id
Idem id de 60...................................... 6 id
Idem id de 90...................................... 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 112 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 112 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate de 1400 animales vacunos al corte con su dotacion de toros meztisos Ereford, en el pueblo de COLON partido de Rojas, en la estacion denominada San Joaquin. Tambien se venderá la accion de una marca, entra solamente un 8 á 10 olo de terneros de un año y el orejano irá por muerto; base de venta 3 pesos mln cada uno.

El remate se efectuará en nuestra casa de la capital federal calle BOLIVAR 193.

El Juéves 18 de Julio á las 2 de la tarde, venta obligatoria por estar vendido el campo para agricultura.

El comprador tendrá que recibirse inmediatamente de la hacienda, pudiéndola dejar en el campo durante 2 ó 3 meses.

Nota: Para ver la hacienda hay que ir por ol Pergamino y dirigirse al Sr. D. Joaquin Tasso, en Colon, calle 5.

—

Remate de un TERRENO con edificio antiguo. En uno de los parajes mas importantes de la capital, 12 varas de frente por 66 de fondo. Calle COMERCIO núm 554, entre Bolivar y Perú. A un paso del puerto Madero, á una y media cuadra del mercado Comercio. Area magnifica para edificar un palacete. Local inmejorable en la actualidad y de un porvenir incalculable por la proximidad al puerto Madero. Venta ad-corpus. Con la base de 42 ps, vara cuadrada. Títulos de primer órden.

El domingo 14 de Julio á las 3 p. m. venderemos este magnifico terreno cuya área se compone de 12 varas de frente por 66 de fondo mas ó menos y con algun edificio antiguo.

Nota: Todo comprador depositará el 5 olo en garantia de su escrituracion.

—

El domingo 14 de Julio á las 2 112, 24 lotes de TERRENO en la ciudad de LA PLATA, todos cercados de pared casi una manzana completa espléndidamente, situados calles 4 5 boulevard 66 y calle 65, lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo, venta á cualquier precio. Terrenos sumamente altos barrio todo edificado; próximo á estos terrenos se levantarán magnificos edificios públicos. Títulos de primer órden. escrituras matrices gratis. La venta se efectuará sobre los terrenos, por cualquier precio.

Por planos y mas detalles á nuestros escritorios.

Nota: Todo comprador depositará el 10 olo en garantia de su escrituracion.

—

El Domingo 14 de Junio á las 4 p. m.

Remate. Al norte, de una buena PROPIEDAD calle de LARREA núm. 1032 entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del importante boulevard Santa Fé, barrio espléndido y lleno de grandiosa edificacion, 10 varas de frente por 52 de fondo; base de venta 17,000 pesos mln. Título garantido de primer órden, venta obligatoria pasando la base.

NOTA: Todo comprador abonará el 5 olo en el acto de firmar el boleto.

—

Remate Judicial EN LA PLATA. De 600 metros cuadrados de TERRENO. Base de venta 1 peso 34 cts. metro, con frente al boulevard 38, entre las calles 16 y 17, seccion 10 manzana T, perteneciente á la sucesion de D. Pantaleon Rodriguez y doña Gila Golares. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera, el lúnes 15 de julio á las 3 112 p. m.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. La Plata, julio 25 de 1889. Arturo Mom, escribano público.

—

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p$ á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El martes 16 de Julio á las 2 p. m., en nuostra casa San Martin 153. Remataremos al mas alto precio y al contado, pasando la base, en el 9 DE JULIO, una legua de CAMPO alto y de excelentes pastos á solo 7 leguas al nordoeste del pueblo, campo conocido por El Porvenir. Entre dos líneas férreas; las del ramal á Pehuajó y la del ramal á Chacabuco Próximamente tendrá una estacion cercana en el ramal que empezará á construirse de un momento á otro de 9 de Julio á Lincoln. Base para la venta 18 pesos la hectárea.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 magníficos BURROS garañones de 18 meses de edad. Por cuenta y órden de su dueño.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 espléndidos PADRILLOS Anglo-normandos, importados por el Dr. D. Eduardo Escola, adiestrados al tiro y de silla.

—

El juéves 18 de julio, á las 4 p. m. en nuestra casa, SAN MARTIN 153, remataremos al mejor precio, 57.000 VARAS CUADRADAS, más ó ménos, en la Capital, antes pueblo de BELGRANO, magnífica ubicacion, á tres cuadras de la estacion Belgrano, ferrocarril á San Martin, frente á la calle real denominada MORENO y con frente á otra calle sin nombre, rodeadas de espléndidas casas-quintas. El terreno más alto de esos parajes, desde donde se domina el pueblo de Belgrano en un bajo. La quinta es conocida por de Avella. Hay una linda casa para familia, bien construida, con todas comodidades, algibe, una gran cochera y caballeriza con altillo para guardar pasto, etc. Edificio para el quintero y una noria para suministrar agua á toda la quinta. A más, dos pozos con sus correspondientes bombas. Hay un lindo jardin y el resto de la quinta se encuentra todo cultivado. Tiene 25.000 cédulas provinciales série J y K. Sin base, por lo que dén.

—

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 112 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Laeroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Socieded carnicerias inglesas, ramataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable, á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m,, en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
" «Rivadavia » Mártes.
" «Júpiter» " Miércoles.
" «Eolo» " Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
" «Júpiter» " Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treínta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ mln y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 olo sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no pederse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros. secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aíres, Enero 8 d 1889.
E8v1ab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jusgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI,
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.
n95v31

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
núm. 87 v. 4 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75v19jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima*, secretario. Núm. 94 v3 Ag.